



El Congreso mexicano busca que más adultos mayores trabajen de manera formal después de los 60 años



Los legisladores mexicanos avanzan en la aprobación de una reforma que tiene el objetivo de integrar más adultos mayores a las empresas del país. Este martes, el Senado aprobó de manera unánime una iniciativa que obligará a las compañías de más de 20 empleados a contratar a personas de más de 60 años. La propuesta, que ha pasado a la Cámara de Diputados para que se discuta en ese recinto, establece que el porcentaje de contratación de [adultos mayores](#) en estos centros laborales tendrá que ser del 5%.

La iniciativa para reformar los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo y que fue presentada por los senadores mexicanos como un avance en materia de [derechos humanos](#) para las personas adultas mayores, fue creada por el Congreso de Baja California. “En la mayor parte de este sector de edad se viven distintas carencias y situaciones de vulnerabilidad. La precarización de los sistemas laborales y de las [pensiones](#) es el primer factor que explica los bajos ingresos de este sector”, aseguró la senadora Patricia Mercado al presentar el proyecto en la Cámara Alta.

De acuerdo con la propuesta, de las 17 millones de personas mayores de 60 años que viven en México, cerca de 85.000 están buscando oportunidad de empleo. El documento también señala que hay 6 millones de personas de este sector que se encuentran trabajando, sin embargo, 7 de cada 10 lo hace de manera informal, sin prestaciones de ley como acceso a los servicios de salud pública.

Al discutir la iniciativa, los senadores afirmaron que los cambios a la ley serán aplicables a menos de 5% de las empresas del país, alrededor de 245.000, ya que el resto son [compañías pequeñas](#) de menos de 20 empleados.